

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA MATRICULACIÓN
DE ASPIRANTES CON PLAZA 2º, 3º y 4º ENSEÑANZA
ELEMENTALES

(No basta con aprobar la prueba de acceso.

Deben comprobar en el listado que su número está
admitido)

En la web del Conservatorio en el menú secretaría + matriculación, encontrarán un apartado llamado “Matriculación alumnos de nuevo ingreso de Enseñanzas Elementales” y deben buscar las “instrucciones para 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales”, donde pueden encontrar toda la documentación:

PUEDEN REALIZAR LA MATRÍCULA DE 2 FORMAS:

1. Online: enviando la documentación al correo matricula@conservatorioteresaberganza.com del 26 de junio al 3 de julio. La documentación debe enviarse en formato PDF. (No se admitirán fotos u otro formato). POR CADA ALUMNO UN CORREO. NO ENVIAR VARIOS ALUMNOS EN UN SOLO CORREO.

2. De forma presencial: Los días 29 y 30 de junio en horario de 10:00 a 13:00 horas (no se atenderá a nadie fuera de este horario). Se recuerda que deben traer toda la documentación debidamente completada y el pago abonado, para poder realizar la matrícula y, se recomienda que acuda una sola persona por alumno.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Hoja de matrícula cumplimentada y firmada. Es la misma para todos.
2. Hoja de protección de datos: firmada y con el nombre del alumno/a.
3. Hoja de pago (modelo 030) (en la web figuran las instrucciones junto a códigos de tasa, claramente definidas, para realizar dichos pagos, Sin el pago previo, no se admitirá la matrícula).
 - Se debe abonar el 030 de las Asignaturas o unidades. El código QR es el 550.
 - 2º de EEEE (2 asignaturas/unidades): Deben abonar 178 euros
 - 3º y 4º (3 asignaturas/unidades): Deben abonar 267 euros

DEDUCCIONES

- La familia numerosa general, al tener una reducción del 50 % de las tasas, debe enviar escaneado el carné de familia numerosa del alumno/a o libro de familia numerosa o el documento PDF en que se les reconocen esta condición.
- La familia numerosa especial debe enviar actualizado el carné y no abonar ninguna tasa.
- Los alumnos con una discapacidad de al menos un 33% deben enviar el carné actualizado y no abonar ninguna tasa.
- Las víctimas de terrorismo y familiares de primer grado deben enviar el justificante de serlo y no deben abonar ninguna tasa de matrícula.
- Las víctimas de violencia de género deben presentar una orden de protección, sentencia condenatoria o un informe del Ministerio Fiscal.

Toda la documentación enviada debe encontrarse en vigor en la fecha de matriculación.

4. FOTOCOPIA DEL DNI Y, EN CASO DE NO TENERLO, DEL LIBRO DE FAMILIA.

Los alumnos que hagan una segunda especialidad no deberán enviar la fotocopia del DNI, salvo que hayan renovado el documento durante el curso escolar.

5. Solicitud **CORREO DE EDUCAMADRID Y USUARIO DE OFFICE 365: Deberán rellenar la solicitud. Hay una para mayores de edad y otra para menores de edad.**

6. Una vez se haya revisado que **TODA** la documentación está correcta y el pago (impreso 030) abonado, se les enviará un correo electrónico indicando que la matriculación está correcta (puede sufrir algún retraso por el exceso de matrículas, pero cualquier incidencia se la comunicaremos a la mayor brevedad posible).